

## CONSIDERANDO

*Que las manifestaciones culturales en sus diversas expresiones, constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de los valores culturales del país;*

*Que el señor **GUILLERMO ZÚÑIGA DELGADO**, destacado exponente del género satírico y humorístico, en los cuales con entrega, esfuerzo y talento durante **35 AÑOS** ha contribuido eficazmente al desarrollo de la cultura ecuatoriana;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el trabajo, esfuerzo y sacrificio de sus mejores ciudadanos por mantener vigente la cultura del país; y,*

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor **GUILLERMO ZÚÑIGA DELGADO**, destacado actor satírico y humorístico por su dilatada actividad artística, contribuyendo de manera invalorable al arte y a la cultura del país.*

*El señor **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor **GUILLERMO ZÚÑIGA DELGADO**, la Condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil cuatro.*

**RAMIRO RIVERA MOLINA**  
**PRESIDENTE (E)**

CCIM/VSP

**JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**